

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-130121

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,139

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,139) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud de pago de tiempo laborado en asueto correspondiente al mes de diciembre de 2020.
- II- Que según el Reglamento Interno de la Municipalidad de Santa Tecla y Entidades Descentralizadas, en el artículo 68 “En el año laboral se tendrá derecho a gozar, de los asuetos anuales y vacaciones que la ley ordena...”
- III- Que según el Reglamento Interno de la Municipalidad de Santa Tecla y Entidades Descentralizadas, en el artículo 68 “... El Servidor público, que, en día de asueto o vacación, por mutuo acuerdo con la municipalidad y considerando la atención, servicios y necesidades que se deben brindar a la ciudadanía decida laborar, tendrá derecho al pago del salario como jornada extraordinaria de trabajo...”

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar el pago a los servidores públicos, por el tiempo laborado durante los asuetos del mes de diciembre de 2020, según detalle siguiente:**

DIRECCION DE TALENTO HUMANO			
DETALLE DE PAGO DE ASUETO DE DICIEMBRE 2020			
N° EMP.	LINEA	DEPARTAMENTO	PAGO DE ASUETO US\$
10	0101010308	SUB DIRECCION DE ADMINISTRACION	1,925.39
2	0101010308	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION - CONTRATO	179.13
12	SUB TOTAL	DIRECCION GENERAL	2,104.52
12	0404010102	GERENCIA DE MERCADOS Y TERMINALES	892.60
2	0404010102	GERENCIA DE MERCADOS-CONTRATO	92.40
6	0404010103	GERENCIA DE CEMENTERIOS	609.31
20	SUB TOTAL	DIRECCION DE DESARROLLO TERRITORIAL	1,594.31
4	0707010104	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	426.94
4	SUB TOTAL	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DISTRITOS	426.94
36	TOTAL		4,125.77

2. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que de los fondos propios, realice las erogaciones correspondientes.**

- 3. Autorizar el pago de asuetos laborados durante el mes de diciembre de 2020, los cuales ascienden a la cantidad de CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$4,125.77), para un total de treinta y seis (36) servidores públicos.- Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los trece días del mes de enero de dos mil veintiuno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**